



informa

ANULADA LA OPE 2018 Y LA OPE DE ESTABILIZACIÓN DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD

- Supondría la repetición de los exámenes de Enfermeras, Fisios y Matronas, aparte de dejar en suspenso la consolidación de más de cinco mil plazas.
- CCOO impugnará la sentencia ante el Tribunal Supremo si no se consigue corregir este despropósito de otra forma

Una reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias ha anulado el Decreto 188/2018 por el que se convocó la OPE 2018 más la OPE de estabilización pactada en Mesa Sectorial; en total, 5.513 plazas de todas las categorías profesionales del Servicio Canario de la Salud.

De todas esas categorías, tres ya habían realizado su prueba teórica (Enfermeras, Matronas y Fisios) y se encontraban en fases avanzadas de resolución de su convocatoria.

La anulación del Decreto citado supone un revés importantísimo a las aspiraciones de muchos miles de compañeros. Ahora toca valorar la sentencia, comprobar qué aspectos concretos son los que resultan anulados para así intentar mantener el máximo posible y evitar, en todo caso, la repetición de los exámenes realizados. Cabe también valorar las posibilidades de impugnación de esta Sentencia ante el Tribunal Supremo, cosa que sin duda alguna haremos tras la correspondiente valoración de todos los caminos que se nos abren.

Por el momento, ya hemos solicitado una reunión urgente con el Director del Servicio Canario de la Salud, preferiblemente de Mesa Sectorial, para abordar conjuntamente la mejor solución a este conflicto que surgió de improviso.

En cualquier caso, hacemos un llamamiento a la calma y a no dejarse llevar por la ansiedad. De este problema, como de tantos otros en el pasado, vamos a salir, sin alarmismos pero unidos y peleando.



federación de sanidad y sectores
sociosanitarios de Canarias